



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

176

USHUAIA, 03 de Julio de 2025.-

VISTO el Expediente E-Nº 64139/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada Nro. 00008/2025, para la Secretaría de Protección Civil perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden N° 6 obra Nota Fundada N° 156/25, mediante la cual la Jefa de Departamento de Compras y Finanzas de Protección Civil, solicita al Secretario de Protección Civil autorización para iniciar la adquisición de artículos de librería para el término de tres (03) meses, para las distintas dependencias pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que a número de orden N° 7 obra autorización del Sr. Secretario de Protección, Civil, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nro. 00008/2025 - RAF 609.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos propios.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E. N° 1120/24; y las Resoluciones de la O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada Nro. 00008/2025, RAF 609, en concepto de la adquisición de artículos de librería para el término de tres (03) meses, para las distintas dependencias pertenecientes a la Secretaría de

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...//2

Protección Civil dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización N° 00008/2025, RAF 609, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 002MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG002, Clasificación 20000 y 40000, RAF 609, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. N° **176** /2025.

<u>MJG</u>
BP
LPP



ANEXO I - RESOLUCIÓN S.P.C. N° 176/2025.-

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Plancha de corcho 60 x 90. Unidad			
>>	Plancha de corcho 60 x 90 x 5mm aprox.	10.00		
2	Abrochadora Tipo pinza N°10/50. unidad			
>>	Tipo pinza metálica tamaño 10/50.	16.00		
3	Banderitas Adhesivas Señaladoras. Unidad			
>>	Tipo memo - x 125 hojas aprox. - colores varios.	30.00		
4	Broches para abrochadora. 1000 u			
>>	N° 10/50 por caja de 1000 unidades.	60.00		
5	Broches p/abrochadora N°64. caja x 1000			
>>	N° 64, por caja de 1000 unidades	18.00		
6	Placa Portablock Oficio. Unidad			
>>	Con tapa - color negro - tamaño oficio.	14.00		
7	CHINCHE. UNIDAD			
>>	Caja por 50 unidades, color dorado.	13.00		
8	Carpeta plástica Tapa transp. Oficio c/nepaco. unidad			
>>	carpeta plástica, tamaño oficio con tapa transparente.	20.00		
9	CLIPS METÁLICOS			
>>	Clips N°6 de metal por caja de 50 unidades.	4.00		
10	Broche aprieta papeles (manito) 15 a 25 mm. unidad			
>>	Broches Aprieta Papel, Tamaño 25mm, Caja x 6 unidades.-	8.00		
11	Broche aprieta papeles. Unidad			
>>	Broches Aprieta Papel, Tamaño 32mm, Caja x 12 unidades.-	12.00		
12	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL. UNIDAD			
>>	caja de PVC archivo -oficio- color azul.	40.00		



Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N°58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Cartulina tipo escolar, "color verde claro"	100.00		
14	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Cartulina tipo escolar "color verde oscuro"	100.00		
15	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Cartulina tipo escolar, "color naranja"	200.00		
16	CARTULINA BLANCA. UNIDAD			
>>	Cartulina tipo escolar, "color blanca".	100.00		
17	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Corrector lápiz liquido.	25.00		
18	CORRECTOR EN CINTA. UNIDAD			
>>	Corrector en cinta 5mm x 6mts. aprox.	25.00		
19	CUADERNO ESPIRALADO			
>>	Cuaderno espiralado, tapa flexible, rayado 84 hojas aprox., 21 x 29,7 cm aprox.	60.00		
20	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	Cinta autoadhesiva transparente 12mm x 25 mts. aprox. (chica) por unidad.	40.00		
21	Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m			
>>	Cinta autoadhesiva de embalaje transparente 48mm x 40 mts. aprox.(ancha) por unidad.	60.00		
22	FOLIOS TAMAÑO A4. 10 UNIDADES			
>>	Folios A4 cristal por paquete de 10 unidades, 21 x 29,7 cm aprox. - de polipropileno de 40 micrones.	25.00		



Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N°58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
23	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 10 UNIDADES			
>>	Folios oficio cristal, por paquete de 10 unidades, de polipropileno de 40 micrones.	25.00		
24	GOMA DE BORRAR. UNIDAD			
>>	Goma de borrar lápiz - color blanca - por unidad	40.00		
25	Bolígrafo. Unidad			
>>	Bolígrafo Azul - Trazo Fino - Primera Calidad - por unidad.-	850.00		
26	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	LAPIZ NEGRO HB - por unidad.	96.00		
27	LIBRO DE ACTAS FOLIADO. UNIDAD			
>>	Libro de actas oficio, 2 manos rayado, tapa dura, color negro, por 200 paginas.	8.00		
28	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	Marcador permanente Trazo fino - color negro.	45.00		
29	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Rojo. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra punta redonda color rojo.	20.00		
30	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra punta redonda color negro.	20.00		
31	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra punta redonda color azul	20.00		
32	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Verde. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra punta redonda color verde.	20.00		
33	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	Marcador permanente Punta redonda color negro.	10.00		



Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
34	NOTAS ADHESIVAS x 100 hojas 75x75. unidad			
>>	Notas autoadhesivas color amarillo - 75 x 75 x 100 hojas.	70.00		
35	Notas Adhesivas. Unidad			
>>	Notas autoadhesivas color amarillo 50 x 40 x 100 hojas.	70.00		
36	ADHESIVO VINÍLICO. Unidad			
>>	Por 500 grs. - color blanco.	6.00		
37	ADHESIVO EN BARRA. Unidad			
>>	Por 9 grs. - color blanco.	20.00		
38	PIZARRA DE CORCHO. UNIDAD			
>>	Pizarra de corcho con marco de aluminio - 60 x 80 cm aprox.	3.00		
39	Regla. UNIDAD			
>>	Regla de plástico transparente de 30 cm.	15.00		
40	RESALTADOR AMARILLO. UNIDAD			
>>	Punta biselada/gruesa	40.00		
41	RESALTADOR ROSA. UNIDAD			
>>	Punta biselada/gruesa.	20.00		
42	RESALTADOR CELESTE. UNIDAD			
>>	Punta biselada/gruesa	20.00		
43	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	Color NARANJA - Punta biselada/gruesa.	20.00		
44	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	Color VIOLETA - Punta biselada/gruesa.	15.00		
45	RESALTADOR VERDE. UNIDAD			
>>	Punta biselada/gruesa.	20.00		



Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
46	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Resma de papel oficio x 500 hojas de 75 grs. - color blanco.	40.00		
47	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resma de papel A4 x 500 hojas de 75 grs. - color blanco.	25.00		
48	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos). unidad			
>>	Saca broches metálico/plástico.	15.00		
49	Chinche galera 1 punta. caja x 50			
>>	Chinches tipo galera - caja de 50 unidades - colores surtidos.	8.00		
50	SOBRE MANILA			
>>	Sobre manila oficio por caja de 250 unidades, medidas 27 x 37cm.	2.00		
51	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO.			
>>	Tinta para sello color negro x 50cc. aprox.	9.00		
52	Tinta para marcador pizarra color negro			
>>	Tinta para recarga marcador de pizarra color negro x 30ml. aprox.	1.00		
53	Tijera 21 cm aprox.. unidad			
>>	Tijera de 21cm tipo escolar/oficina.	15.00		
54	PIZARRÓN PARA FIBRÓN. UNIDAD			
>>	PIZARRA PARA FIBRON, DE COLOR BLANCO - de 60 x 80cm aprox.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 64139 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 03/07/25 Apertura: 8/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Pasaje Petrel N° 641 - Ushuaia, Tierra del Fuego - Oficina 1.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/07/25 - 12:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Ushuaia, Tierra del Fuego - Oficina 1 - o Correo Oficial: bpalma@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Ushuaia, Tierra del Fuego - Oficina 1.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	